

BANDO

**JOSE JAVIER RUIZ ARANA, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)**

HACE SABER

Que con vistas a la celebración de las próximas **ELECCIONES MUNICIPALES**, el próximo día 28 de mayo de 2023, esta Alcaldía-Presidencia informa, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Régimen Electoral General, las listas del Censo Electoral, quedarán expuestas al público por el plazo establecido en dicha Ley **durante los días 10 al 17 de abril, ambos inclusive**, siendo este el periodo para que todas las personas con derecho al voto, puedan comprobar su correcta inscripción y presentar reclamaciones, si fuera preciso, encaminadas a poder ejercer su derecho al voto en las citadas elecciones.

La consulta podrá efectuarse en horario de atención al público, **DE LUNES A VIERNES EN EL NEGOCIADO DE ESTADISTICAS**, sito en C/ Charco, 5 en horario de atención al público será de 9,00 a 13,30, y la tarde del **JUEVES** en horario de 17,00 a 20,00 horas, el **SABADO** y **DOMINGO** en la misma dependencia en horario de 9,00 a 13,00 en la **Oficina de Atención al Ciudadano**, debiendo venir los interesados provistos de documento que le identifique (D.N.I. pasaporte o permiso de conducir).

Lo que se hace público para general conocimiento

Rota, Marzo de 2023

B- 1-23

